UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN Nº 1/2014 CONSTRUCCION DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL PARA LOS EJERCICIOS 2014-2015 ID 275782

01 de diciembre de 2014

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y en el periódico ABC Color, días 22, 23 y 24/10/14, la Comisión de Apertura de Sobres y Evaluación de ofertas, fue conformada mediante Resolución Nº 1037/2014, del Decanato de la Facultad Politècnica, fijándose como fecha de apertura de los sobres el día 12 de noviembre de 2014 a las 09:00 hs. en la que presentaron sus ofertas las empresas:

- LR INGENIERIA de Lilian Rojas
- Ing. HUGO GIOVINE G.
- Ing. ANTONIO CABRERA B.

2.- Solicitudes de aclaración: Se ha remitido, la Nota DUOC Nº 664/14 a la empresa Ing. Hugo Giovine G., solicitando documentos formales.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESA	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	LR INGENIERIA de Lilian Rojas	3.012.393.902.-	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 326486
2	Ing. HUGO GIOVINE	2.879.042.304	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1326540
3	Ing. ANTONIO CABRERA	3.363.026.224	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1326714

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos: se realizaron ajustes por redondeos en las ofertas de: Ing. Lilian Rojas, Ing. Hugo Giovine, y el Ing. Antonio Cabrera, quedando las ofertas en Gs. por Gs. 2.879.042.300, 3.012.393.859 y 3.363.026.221 respectivamente.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: posterior al control de la planilla de precios presentados. Se procedió al análisis de las Especificaciones Técnicas, legales, financieras, a la oferta más económica, correspondiente a la empresa del Ing. Hugo Giovine, de las mismas se concluye que cumplen con lo requerido en el PBC. Fueron analizados otros criterios de evaluación, que se adjuntan.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LPN Nº 1/2014 "***Construcción de obras de Uso Institucional para los ejercicios 2014-2015***", a la empresa Ing. HUGO CONSTANTINO GIOVINE por un monto total de Gs. 2.879.042.300 (Guaraníes Dos mil ochocientos setenta y nueve millones cuarenta y dos mil trescientos).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN Nº 1/2014 CONSTRUCCION DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL PARA LOS EJERCICIOS 2014-2015 ID 275782

Ms. José Coronel R.D.

Ing. Mirta Benitez

Ing. Hector Ramirez

Lic. Nilsa Sosa

Lic. Miguel Téllez

Lic. Mariela Acosta

Lic. Hugo Morinigo

Arq. Rubén Granada

Ing. Carlos Montero

Est. Fernando Moreno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.	Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE	Observación
1 Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:			
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.		Cumple	
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		Cumple	
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.		Cumple	
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).		Cumple	
2. Capacidad Legal			
Requisitos Mínimos	**Documentación requerida**		
· El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	**Formulario 13**	
3. Capacidad Financiera			
Requisitos Mínimos	**Documentación requerida**		
· **Coeficiente de Liquidez**: **Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2011, 2012 y 2013**.	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F)**	Cumple	
· **Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2011, 2012 y 2013.**	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Cumple	
· Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Completar los **Formulario N° 5 y 12,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).	Se solicito Documentos probatorios indicado en el Formulario 12 Se solicito s/ Nota DUOC N664/14	**Cumple:** presento en tiempo y forma.
* El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% del monto de la oferta del oferente.** * Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	-		
4. Experiencia General en Obras			
Requisitos Mínimos	Documentación requerida		
· Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al **50% del monto total de la oferta presentada.**	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	Cumple	
· El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		Cumple	
5. Experiencia Específica en Obras			
Requisitos Mínimos	Documentación requerida		
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en **al menos (2) dos contratos, durante los últimos cinco (5) años**, similares a las obras propuestas en el presente llamado.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	Formulario No 8 Pag. 2: adjuntar Acta de R. Definitiva Pag 4: Adjuntar Acta de Recepción Definitiva. Pag. 5: adjuntar Contrato. Pag. 7: adjuntar contrato Se solicito en Nota DUOC Nº 664/14	**Cumple:** presento en tiempo y forma.
· La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.			
· A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, conforme a contratos ejecutados en el período 2009-2013.		Cumple	

Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.	Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE	Observación
· Presentar Constancia original o copia autenticada expedido por un mínimo de 3 personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación comprendido entre los periodos 2009/2013. (Esta constancia no puede ser reemplazada por copias de Actas de Recepción Definitiva de Obras)		Cumple	
6. Capacidad en materia de personal			
Requisitos Mínimos	Documentación requerida		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1. Jefe de obra/Residente de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil): **5 años.** 2. Capataz de Obra (maestro mayor de obra): **5 años.** 3. Oficial de 1ra.: **5 años.** 4. Oficial de 2da.: **3 años.** 5. Ayudante: **1 año.** 6. Encofradores: **5 años.** 7. Carpinteros: **5 años.** 8. Plomeros: **5 años.** 9. Electricistas: **5 años.** 10. Piseros/azulejistas: **5 años.** 11. Pintores: **5 años.** **OBSERVACIONES:** · Los años de experiencia deben corresponder al cargo que ocupan y a años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar conforme a escala física, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. · Los años y experiencia del Jefe o Residente de Obra y Capataz serán comprobados mediante Curriculum y carta compromiso requerido al pie del Formulario 9. · Los años y experiencia de los demás personales serán comprobables mediante Formulario Nº 9 debidamente firmado por el representante legal con carácter de DDJJ. · El Residente de Obras deberá encontrarse permanentemente en el sitio de obras hasta tanto dure la obra y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante. · El Residente de Obras deberá demostrar estar al día con la Patente Municipal del Profesional Arquitecto o Ingeniero civil.	Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en Formulario y en el **Anexo I, H**).	Falta: Piseros/Azulejista Oficial de 1ra. Oficial 2da. Ayudante. Se solicito en Nota DUOC Nº 664/14	**Cumple**: presento en tiempo y forma.
7. Capacidad en materia de equipos			
Requisitos Mínimos	Documentación requerida		
Debe cumplir con el requisito. ***EQUIPOS DE SEGURIDAD*** 1 Casco 2 Zapatones 3 Cinturones 4 Guantes 5 Conos señalizadores 6 Cintas demarcatorias 7 Botiquín de primeros auxilios 8 Arneses Anticaídas 9 Chalecos reflectantes 10 Mascarillas y lentes protectores ***PRINCIPALES EQUIPOS DE OBRAS*** 1 Máquina para la construcción de Pilotes Strauss que es el tipo de fundación de la obra. 2 Hormigonera de 150 lts. 3 Equipo para soldadura. 4 Camión volquete (tumba) 5 Vibrocompactador. 6 Vibradora de hormigón. 7 Andamios tubulares. 8 Herramientas esenciales para obras.		En el Formulario Nº 10 falta: Hormigonera Equipo para soldadura Vibrocompactador Se solicito en Nota DUOC Nº 664/14	**Cumple:** presento en tiempo y forma.
OBSERVACIONES : · Se deberá contar con la cantidad necesaria de equipos para cumplir con las exigencias mínimas y los plazos previstos para la obra. * El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de obras y equipos de comunicación con frecuencia propia, de acuerdo a las necesidades de los rubros de la planilla de precios. * Todo el personal deberá disponer de uniformes con logotipo de su empresa, casco y zapatones de seguridad. * En obra se deberá contar con un vehículo en óptimas condiciones para el transporte de personal, herramientas y materiales. * Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.			

Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.	Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE	Observación
8. Requerimientos adicionales			
El Oferente deberá incluir en su oferta:			
Una descripción preliminar del método de trabajo.		Cumple	
Cronogramas, incluyendo gráficos y diseños.		Cumple	
Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.			
9. Desempate			
En caso de que existan dos o más oferentes que oferten el mismo precio y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para la adjudicación. Para dicha determinación serán analizadas las informaciones requeridas por la Convocante y provistas en su oferta. Se considerarán dos aspectos, en el siguiente orden de prelación:		n/a	
1. **Capacidad Financiera**: En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en los criterios de evaluación y la que posea la mayor liquidez, será considerada la mejor calificada.		n/a	
2. **Experiencia Específica en la ejecución de Obras**: Si aun aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la experiencia de los oferentes a partir de la cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente, conforme a las copias autenticadas de contratos detallados en el Formulario Nº 8, con sus correspondientes Actas de Recepción Definitiva, requeridos en la Sección II, 5.		n/a	
10. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:			
Margen de Preferencia: De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...y su Decreto Reglamentario No. 9649/12, en su Artículo 2º) "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios y art. 3º) "A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados productos y servicios de origen nacional a.....c) "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya". Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación de su oferta.		Cumple	
IAO 6.2 VISITA AL SITIO DE OBRA			
• Todo oferente que visite el sitio de obra, contará con una constancia de visita, la que deberá presentar con su carta de oferta. • El oferente que no efectúe la visita, deberá presentar con su carta de oferta, una Declaración Jurada en la que exprese que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona, para preparar su oferta y celebrar el contrato		Cumple	
FORMULARIOS			
FORMULARIO Nº 1 Formulario de Oferta		Cumple	
FORMULARIO Nº 2 Composición de Precios Unitarios		Cumple	
FORMULARIO Nº 3 Información sobre el oferente		Cumple	
FORMULARIO Nº 4 Información sobre los miembros		n/a	
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera		Cumple	
FORMULARIO Nº 6 Experiencia General en Construcción		Cumple	
FORMULARIO Nº 7 Facturación Anual Media en Construcción		Cumple	
FORMULARIO Nº 8 Experiencia Especifica en Construcción		Cumple	
FORMULARIO Nº 9 Lista de personal requerido para la obra		Cumple	
FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos		Cumple	
FORMULARIO Nº 11 Cronograma de utilizacion de equipos		n/a	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.	Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE	Observación
FORMULARIO Nº 12 Compromisos contractuales vigentes		Se solicitaron documentos probatorios	Cumple: presento en tiempo y forma
FORMULARIO Nº 13 Declaración Jurada Art. 40		Cumple	
FORMULARIO Nº 14 Declaración Jurada Empleo de menores		Cumple	
FORMULARIO Nº 15 Garantia de mantenimiento de oferta		Cumple	
FORMULARIO Nº 16 Garantia de Anticipo		n/a	
FORMULARIO Nº 17 Programa de Inversion del Anticipo		n/a	
FORMULARIO Nº 18 Garantia de Cumplimiento de contrato		n/a	

ANALISIS DE RATIOS	ING. HUGO C. GIOVINE				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	2.456.621.881	2.747.601.205	3.043.078.466	**4148,971233**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	292.742	715.591	14.119.429		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	8.391,76	3.839,63	215,52		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	292.742	715.591	14.119.429	**0,001557596**	Cumple
ACTIVO TOTAL	2.620.944.665	2.856.070.873	3.275.556.188		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,00	0,00	0,00		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	338.626.549	230.711.553	406.081.477	**12,92391559**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	2.223.659.410	2.562.285.959	2.792.997.512		
NO DEBE SER NEGATIVO	15,23	9,00	14,54		

Página 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

	Ing. HUGO CONSTANTINO GIOVINE G.	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	Observación
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **No se aplica**	n/a	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **No se aplica**	n/a	
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	n/a	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	n/a	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	n/a	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No se Aplica	n/a	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

	Ing. HUGO CONSTANTINO GIOVINE G.	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	Observación
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio	n/a	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a	
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a	
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Análisis de Ratios a) Formulario N° 5 de Situación Financiera, firmado por el Contador y representante legal de la empresa.	Cumple	
b) Fotocopia Autenticada del Balance General (Res.173/04) de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) debidamente firmado.		
Activos Líquidos a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple	
b) Adjuntar documentos que comprueben que el oferente cuenta con un mínimo de activos líquidos libres de otros compromisos contractuales equivalentes al 20% del monto total de la oferta presentada, tales como: * COPIAS ORIGINALES CON FECHA ACTUALIZADA de documento otorgado por un banco de plaza en la que otorga línea de crédito al Oferente para la presente licitación (La carta del banco puede expresar que el crédito será analizado conforme a los requisitos de la entidad, pero debe indefectiblemente expresar el monto máximo o línea de crédito aprobada hasta la que puede acceder la empresa). * A opción del oferente y de manera a completar el mínimo de activos líquidos requeridos para esta licitación, podrá presentar copia autenticada de extracto bancario a nombre del oferente en el que se verifique su disponibilidad (a fecha actualizada)	Cumple	
c) Llenar el formulario N° 12 Compromisos contractuales vigentes en el cual se verifiquen los contratos vigentes o en ejecución, los que se tendrán en cuenta para los activos líquidos libres de compromisos asumidos por la empresa, en el mismo porcentaje.	Cumple	
d) Autorización de la empresa para verificar la veracidad de Contratos en Ejecución declarados en Formulario N° 12.	Cumple	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a) Formulario N° 6 de Experiencia General en Construcción debidamente completado y firmado.	Cumple	
como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años, cuyos Estados de Resultados deben ser adjuntos para su verificación correspondiente.)	Cumple	
c) Presentar copias debidamente autenticadas de Estados de Resultados (Res.173/04) correspondiente a los ejercicios seleccionados para el Formulario N° 7 mencionado en el inciso b).	Cumple	
d) Formulario N° 8 de Experiencia Específica en Construcción debidamente completado y firmado.	Cumple	
e) Adjuntar copias autenticadas de contratos detallados en el Formulario N° 8, con sus correspondientes Actas de Recepción Definitiva	**Formulario No 8** Pag. 2: adjuntar Acta de R. Definitiva Pag 4: Adjuntar Acta de Recepción Definitiva. Pag. 5: adjuntar Contrato. Pag. 7: adjuntar contrato Se solicito en Nota DUOC N° 664/14	Cumple: presenta en tiempo y forma
f) Constancia original o copia autenticada expedido por un mínimo de 3 personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación comprendido entre los periodos 2009/2013. (Esta constancia no puede ser reemplazada por copias de Actas de Recepción Definitiva de Obras)	Cumple	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

	Ing. HUGO CONSTANTINO GIOVINE G.	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	Observación
a) Formulario Nº 9 debidamente completado y firmado, en el que se demuestre que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar como mínimo los siguientes cargos clave: • Jefe de obra/Residente de obra (Arquitecto o Ingeniero Civil): 5 años. • Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años. • Oficial de 1ra.: 5 años. • Oficial de 2da.: 3 años. • Ayudante: 1 año. • Encofradores: 5 años. • Carpinteros: 5 años. • Plomeros: 5 años. • Electricistas: 5 años. • Piseros/azulejistas: 5 años. • Pintores: 5 años.	Falta: Piseros/Azulejista Oficial de 1ra. Oficial 2da. Ayudante. Se solicito en Nota DUOC Nº 664/14	Cumple: presenta en tiempo y forma
b) Curriculum Vitae de los profesionales propuestos (Jefe de obra/Residente y Capataz de Obra) en el que se demuestre años de experiencia requeridos (los años de experiencia deben corresponder al cargo que ocupan).	Cumple	
c) Carta Compromiso de cada personal propuesto (Jefe de obra/Residente y Capataz de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	Cumple	
d) Copia autenticada del último Recibo de Pago de la Patente Municipal del Profesional Arquitecto o Ingeniero civil, residente de obras.	Presentar el pago del 2do. Semestre. Se solicito en Nota DUOC Nº 664/14	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Formulario Nº 10 debidamente completado y firmado, en el que se demuestre disponer oportunamente de los siguientes equipos mínimos esenciales en propiedad o el alquiler: EQUIPOS DE SEGURIDAD 1 Casco 2 Zapatones 3 Cinturones 4 Guantes 5 Conos señalizadores 6 Cintas demarcatorias 7 Botiquín de primeros auxilios 8 Arneses Anticaídas 9 Chalecos reflectantes 10 Mascarillas y lentes protectores PRINCIPALES EQUIPOS DE OBRAS 1 Máquina para la construcción de Pilotes Strauss que es el tipo de fundación de la obra. 2 Hormigonera de 150 lts. 3 Equipo para soldadura. 4 Camión volquete (tumba) 5 Vibrocompactador. 6 Vibradora de hormigón. 7 Andamios tubulares. 8 Herramientas esenciales para obras.	**En el Formulario Nº 10 falta:** Hormigonera Equipo para soldadura Vibrocompactador Se solicito en Nota DUOC Nº 664/14	Cumple: presenta en tiempo y forma
b) Declaración Jurada que indique: En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que: • Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos; • Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada; • Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados; • Igualmente, autorizo/amos a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.	Cumple	
c) En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos donde manifieste: • Ser propietario de los mismos; • que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; • que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que se a necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	Debe presentar formulario 10 - Equipos de Terceros Se solicito en Nota DUOC Nº 664/14	Cumple: presenta en tiempo y forma
J) Documentos adicionales.		
a) Descripción Preliminar del Trabajo, conforme a lo exigido en la Sección II, 8.	Cumple	
b) Cronogramas, incluyendo gráficos y diseño, conforme a lo exigido en la Sección II, 8.	Cumple	
c) Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo exigido en la Sección II, 9.	Cumple	